

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA
ACREDITACIÓN
(tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EURO-LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO MENCIONES/ESPECIALIDADES
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural por la UNED fue verificado en el año 2010 y se implantó en el curso 2011-2012. El título se sometió por primera vez al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe favorable de Primera Renovación de la Acreditación por parte de ANECA el 22 de junio de 2016. La segunda renovación de la acreditación fue en el año 2019-2020, obteniendo Informe favorable de ANECA el 29 de junio de 2020. El título se imparte en la Facultad de Educación en la modalidad a distancia, si bien en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), el centro de adscripción que figura es la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El Plan de estudios de este título, según memoria verificada, está compuesto por 90 créditos. Está estructurado en dos itinerarios:

- Itinerario de "Estudios interculturales" que está orientado a la formación en investigación en este ámbito de estudio.

- Itinerario de "Educación intercultural en la práctica" que ofrece una formación de carácter profesionalizante, para diseñar y aplicar acciones educativas concretas desde un enfoque intercultural. Los 90 ECTS del título están distribuidos en 25 ECTS obligatorios para todo el estudiantado y 45 ECTS optativos según el itinerario escogido. El estudiantado que cursa el itinerario de Estudios interculturales realiza un Trabajo Fin de Máster de 20 ECTS, mientras que el estudiantado que escoge el itinerario Educación intercultural en la práctica realiza 10 ECTS de Prácticas Externas y 10 ECTS de Trabajo Fin de Máster.

Es un título en el que colaboran distintas instituciones europeas y latinoamericanas procedentes del Proyecto ALFA-INTER (Comisión Europea, 2007-2010): Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Sevilla (España); Universidad Veracruzana (México); Universidad de Tarapacá (Chile); Universidad de Limerick (Irlanda); Universidad de Nottingham Trent (Reino Unido); y la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), coordinado por la UNED (que es la universidad que expide el título).

En términos generales el plan de estudios se ha llevado a cabo según lo establecido en la memoria verificada, si bien en el Informe de Segunda Renovación del título elaborado por ANECA se señalaron los siguientes aspectos que serían objeto de especial seguimiento vinculados con el plan de estudios:

- La presentación ante la ANECA de una solicitud de modificación de la memoria verificada con el fin de eliminar del plan de estudios las siguientes asignaturas optativas: «Estado-Nación y Políticas educativas ante la diversidad» (módulo 1); «Sistematización de prácticas» (módulo 2); y «Culturas juveniles y nuevas identidades» (módulo 3).

- La presentación ante la ANECA de una solicitud de modificación de la memoria verificada con el fin de ajustar el porcentaje de las asignaturas impartidas en lengua inglesa a la demanda real y específica del alumnado.

Sobre estos dos aspectos en la Evidencia E0, incluida junto al Informe de Autoevaluación se indica que se presentó una modificación de la memoria verificada donde entre otros, se abordaban estos aspectos, sin embargo, el Informe de evaluación de las modificaciones de ANECA en 2024 fue en términos desfavorables.

En la memoria verificada se establece un máximo de 70 plazas de nuevo ingreso por curso académico. Según la Tabla 4 incluida junto al Informe de Autoevaluación, el número de estudiantes admitidos ha sido: curso 2018-2019, 29 estudiantes; curso 2019-2020, 36 estudiantes; curso 2020-2021, 23 estudiantes; curso 2021-2022, 26 estudiantes; curso 2022-2023, 27 estudiantes y curso 2023-2024, 29 estudiantes. Por lo tanto, se respecta el máximo comprometido en la memoria verificada.

En relación con la coordinación docente del título, en la Comisión de Coordinación del Máster, además



de la coordinadora y la secretaria académica del mismo, forman parte los/as coordinadores/as de los tres módulos que componen el título, así como las personas coordinadoras de los TFM y prácticas externas. A estas figuras se añaden un representante del CSIC y otra de la Universidad Veracruzana. Se aportan junto al Informe de Autoevaluación una serie de actas de dicha Comisión donde se analiza el desarrollo del Máster.

En la visita del panel de expertos a la universidad, durante la audiencia con el profesorado este colectivo indicó que existen múltiples contactos y comunicaciones por correo electrónico por parte de la Comisión de Coordinación.

En las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos se muestran los siguientes datos de satisfacción sobre 100.

Satisfacción del estudiantado con la coordinación:

- 2018-2019: 83,986 (24 respuestas de 74 estudiantes)
- 2019-2020: 93,217 (20 respuestas de 84 estudiantes)
- 2020-2021: 82,041 (27 respuestas de 73 estudiantes)
- 2021-2022: 97,656 (15 respuestas de 60 estudiantes)
- 2022-2023: 92,565 (23 respuestas de 57 estudiantes)
- 2023-2024: 90,652 (23 respuestas de 73 estudiantes)

Satisfacción de las personas egresadas con la coordinación:

- 2018-2019: 81,538 (13 respuestas de 20 egresados)
- 2019-2020: 85,000 (8 respuestas de 22 egresados)
- 2020-2021: 74,000 (5 respuestas de 19 egresados)
- 2021-2022: 70,000 (1 respuesta de 22 egresados)
- 2022-2023: 100,000 (1 respuesta de 10 egresados)
- 2023-2024: 80,000 (2 respuestas de 8 egresados)

Satisfacción del profesorado con la coordinación:

- 2018-2019: 86,250 (8 respuestas de 30 docentes)
- 2019-2020: 88,039 (18 respuestas de 29 docentes)
- 2020-2021: 90,000 (13 respuestas de 31 docentes)
- 2021-2022: 91,739 (8 respuestas de 33 docentes)
- 2022-2023: 91,667 (19 respuestas de 28 docentes)
- 2023-2024: 90,000 (5 respuestas de 29 docentes)

En lo relativo a los criterios de admisión, la información publicada en la página web del título se corresponde con la establecida en la memoria verificada. Los perfiles establecidos son:

-Graduado/a o-y Licenciado/a en el área de Ciencias Sociales, Humanidades, Jurídicas y de la Salud. En segundo lugar, titulaciones de otras áreas.

-Titulados en Máster de Formación de Profesorado de Educación Secundaria; o en otros Másteres afines a la temática intercultural.

-Diplomados (180 créditos ECTS) en Educación Social o-y en Formación del Profesorado (Educación Infantil o Educación Primaria).

Se establece una ponderación de los méritos de los candidatos, que está publicada en el Web del título, atendiendo la recomendación establecida en el Informe de Segunda Renovación de la Acreditación de ANECA.

En lo que concierne al reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se contempla la posibilidad de reconocer créditos por otros títulos universitarios oficiales, y hasta 13,5 ECTS por experiencia laboral y títulos propios. según E04_ Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos, se han efectuado los siguientes reconocimientos:

- 2021: 1 estudiante (15 ECTS procedentes de otros títulos universitarios oficiales).
- 2022: 1 estudiante (5 ECTS de procedentes de otros títulos universitarios oficiales).
- 2024: 1 estudiante (5 ECTS procedentes de títulos propios).

Por lo tanto, los reconocimientos efectuados se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:



La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia se presenta a través de una estructura web integrada, organizada mediante un menú lateral que agrupa todos los contenidos relevantes del título (descripción, competencias, acceso, plan de estudios, profesorado, calidad, etc.).

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. Asimismo, en esta sección se pueden consultar los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA, incluyendo los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación. La memoria verificada del título está disponible también en la Web del Máster.

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título. Se pueden acceder a diversos documentos del Sistema, así como a los miembros que forman la Comisión Coordinadora del Título. Dentro de este apartado, se incluye un enlace al Portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción con el título.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como Permanencia, Reconocimiento de Créditos y Regulación de los trabajos de fin de Máster.

Existe un hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio general de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

La página web de la titulación facilita el acceso a la Guía del Máster y a las guías de todas las asignaturas del Plan de Estudios.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural se gestiona dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED (SAICU), certificado por ANECA en el marco del Programa AUDIT con alcance institucional para todas sus titulaciones oficiales. En el momento de esta tercera renovación de la acreditación, dicho Sistema no contaba con el certificado de implantación del Sistema.

El sistema contempla procesos formalizados de planificación, seguimiento, revisión y mejora, incluyendo el análisis de indicadores académicos, resultados de satisfacción y gestión de quejas y sugerencias. El seguimiento del título se realiza a través del Portal Estadístico y del Sistema de Información para el Seguimiento del Título (SIT), donde se integran los informes anuales (Evidencia E05 incluidas junto al Informe de Autoevaluación)

Estos informes de seguimiento, donde se plantean para cada asignatura puntos fuertes, débiles y propuesta de mejora y seguimiento son la base para la revisión del título. Sin embargo, en los diferentes informes aportados junto al Informe de Autoevaluación hay una serie de asignaturas que no realizan aportaciones en los puntos en los que está estructurado el Informe. Este aspecto, limita la eficacia de la herramienta en los procesos de revisión y mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS



CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico con el que cuenta el título pertenece mayoritariamente de la UNED y de las instituciones colaboradas del Máster (CSIC y Universidad Veracruzana). Según los datos aportados junto al Informe de Autoevaluación entre las categorías de Titulares y Catedráticos, acumulan el 53,3% de los créditos, lo que refleja una base docente sólida y estable de personal académico. Si se suman además las figuras laborales permanentes (Contratado Doctor y Permanente Laboral), el profesorado con vinculación estable alcanza el 68%.

Se ha contado con docentes que desarrollan su actividad profesional en el Tercer Sector de Acción Social y en centros educativos no universitarios, ámbitos especialmente relevantes para reforzar el carácter socioeducativo del título. El personal académico es adecuado a la naturaleza de las asignaturas del Máster.

La ratio estudiante/profesor-a ha sido: 6,42 (curso 2018-2019), 6,07 (curso 2019-2020); 4,63 (curso 2020-2021); 4,29 (curso 2021-2022); 3,67 (curso 2022-2023) y 3,95 (curso 2023-2024).

Según la evidencia Satisfacción de los grupos de interés, incluida junto al Informe de Autoevaluación la satisfacción egresados-as máster con el PDI, por cursos académicos, es:

- 2018-2019: 89,231 sobre 100 (13 respuestas de 20 egresados)
- 2019-2020: 92,500 sobre 100 (8 respuestas de 22 egresados)
- 2020-2021: 78,000 sobre 100 (5 respuestas de 19 egresados)
- 2021-2022: 80,000 sobre 100 (1 respuesta de 22 egresados)
- 2022-2023: 95,000 sobre 100 (2 respuestas de 10 egresados)
- 2023-2024: 90,000 sobre 100 (3 respuestas de 8 egresados)

En el Informe de Autoevaluación se dice que "Existen diversas figuras de personal de apoyo al Máster. Durante el periodo evaluado, el Máster ha contado con 9 tutores-as de apoyo para la dirección de Trabajos Finales de Máster (TFM), como puede observarse en "E11_Personal de apoyo del título". Si analizamos dicha evidencia E11, lo que aparece en este documento es profesorado tutor asignado a los TFM del máster en el curso 2023-2024. Son tutores académicos de los Trabajos Fin de Máster. Son 8 tutores en total, cada uno asignado a ambos itinerarios del TFM (Educación Intercultural en la Práctica y Estudios Interculturales).

De estos profesores que aparecen, 5 sí pertenecen al claustro del máster porque están indicados en la Tabla 1. Sin embargo, 4 de ellos no pertenecen al claustro del máster porque no figuran en la Tabla 1 del claustro, lo que representa el 50% del personal tutor. Concretamente estos 4 docentes son figuras que ejercen una función de tutorización de TFM, sin estar formalmente adscritos al plan de estudios. En el Informe de Autoevaluación recoge en esta directriz a personal técnico de la biblioteca o de carácter administrativo, sin que ninguno participe directamente en actividades formativas, por lo que nos e ha tomado en consideración.

En la evidencia de Satisfacción de los grupos de interés, solo se pregunta esto a los egresados, en cuanto a la "Satisfacción egresados-máster con el personal de apoyo a la docencia":

- 2018-2019: 80,417 sobre 100 (13 respuestas de 20 egresados).
- 2019-2020: 87,273 sobre 100 (8 respuestas de 22 egresados)
- 2020-2021: 75,455 sobre 100 (6 respuestas de 19 egresados)
- 2021-2022: 95,000 sobre 100 (1 respuesta de 22 egresados)
- 2022-2023: 87,500 sobre 100 (2 respuestas de 10 egresados)
- 2023-2024: 95,000 sobre 100 (2 respuestas de 8 egresados)

La participación sigue siendo reducida, especialmente en los últimos cursos donde los valores se obtienen de apenas 1-2 respuestas sobre poblaciones de 8-22 egresados. Esto implica tasas de respuesta muy bajas que comprometen la representatividad de los datos y obligan a interpretar los resultados con cautela, pese a que los valores sean positivos.



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La mayor parte de las actividades formativas se realizan de manera virtual, para ello se utilizan las plataformas y otros recursos virtuales comunes a la UNED. El estudiantado dispone de acceso a la Biblioteca, tanto de forma presencial en la Sede Central o en los Centros Asociados para acceder a espacios de trabajo y estudio y a recursos bibliográficos físicos, como de forma electrónica al catálogo digital. El título cuenta con un seminario presencial.

En relación con los servicios de apoyo y orientación profesional, se utilizan los comunes de la UNED. Entre ellos se destaca el Plan de Acogida destinado a informar, orientar, entrenar y hacer seguimiento del estudiante, con el objetivo de prevenir el abandono y el fracaso académico de los estudiantes que ingresan en la universidad, así como el apoyo al logro de sus objetivos académicos.

Según indica el Informe de Autoevaluación, el Máster participa en el Programa Erasmus+ de movilidad de estudiantes a través de convenios con universidades de Letonia, Francia y Alemania. Específicamente, el convenio de movilidad con la Universidad de Latvia (Letonia). Desde la verificación del Máster varios estudiantes han participado en acciones de movilidad.

Las prácticas externas del Máster (10 ECTS) tienen un carácter optativo, siendo de carácter obligatorio para el itinerario "Educación intercultural en la práctica". Según el Informe de Autoevaluación, aunque la coordinación del título ofrece sugerencias y propuestas, es el propio estudiante quien identifica y propone el centro donde realizarlas, lo que permite adaptarse a la diversidad geográfica del alumnado de la UNED. Las propuestas deben ser aprobadas por la Comisión de Prácticas, que evalúa su idoneidad. El estudiante puede elegir entre entidades con convenio vigente, participar en proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS) o, habitualmente, realizar las prácticas en su propio centro de trabajo, planteando mejoras profesionales desde un enfoque intercultural bajo la tutorización de un profesor del Máster.

En cuanto a la carga horaria, las 250 horas de dedicación se distribuyen en aproximadamente 200 horas de trabajo en el centro de prácticas —incluyendo estancia presencial y/o trabajo autónomo fuera del centro necesario para las actividades previstas— y unas 50 horas para la elaboración del plan inicial de prácticas y del informe final. La distribución temporal concreta se acuerda entre el estudiante, el tutor académico y el tutor de la entidad colaboradora.

Según la evidencia de Satisfacción de los grupos de interés incluida junto al Informe de Autoevaluación, la satisfacción de los egresados con las prácticas externas sobre 100 fue de:

- 2018-2019: 94,000 (5 respuestas de 20 egresados)
- 2019-2020: 78,000 (5 respuestas de 22 egresados)
- 2020-2021: 80,000 (1 respuesta de 19 egresados)
- 2021-2022: 90,000 (1 respuesta de 22 egresados)
- 2022-2023 y 2023-2024: sin datos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.



VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las diferentes actividades formativas y sistemas de evaluación facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades virtuales se complementan con un seminario de carácter presencial que fue valorado positivamente por el colectivo de estudiantes durante su audiencia con el panel de expertos.

Los sistemas de evaluación se basan principalmente en actividades de evaluación continua. En los informes de seguimiento interno del título, se detecta una preocupación por las cuestiones vinculadas con el plagio en la entrega de trabajos. Se han adoptado diferentes estrategias para abordar esta cuestión, si bien como se mostró en las diferentes entrevistas mantenidas por el panel de expertos, este aspecto es un reto que exige un seguimiento y el establecimiento de acciones coordinadas para que no dependa únicamente de cada docente.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster, dependiendo del itinerario escogido (investigador o profesionalizante) se plantean una serie de actividades específicas para cada itinerario, lo cual se ajusta a la naturaleza de cada itinerario.

Esta asignatura es la que menor rendimiento presenta del Máster. Según el Informe de Autoevaluación en el curso 2023-2024 el porcentaje de no presentados fue del 66%. En el Informe de Autoevaluación se indica que será un aspecto del que se realizará un seguimiento para analizar los motivos de dicho porcentaje de no presentados.

Los resultados de aprendizaje del título se corresponden con el nivel 3 de MECES de Máster.

La satisfacción global de las personas egresadas con el Máster se muestra en la Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación. Esta ha sido: curso 2018-2019, 79,86%; curso 2019-2020, 85,31%; curso 2020-2021, 83,96%; curso 2021-2022, 91,71%; curso 2022-2023, 88,63% y curso 2023-2024, 82,1%.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tabla 4 muestra la evolución de indicadores del Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural de la UNED, a lo largo de seis cursos académicos (2018-2019 hasta 2023-2024), comparándolos con los datos objetivos recogidos en la memoria del título.

La tasa de graduación presenta bastante variabilidad, con un máximo del 52,17% en 2020-2021 y mínimos que bajan hasta el 15,38% en 2021-2022, lejos del objetivo del 80% establecido en la memoria verificada. El panel pidió una evidencia adicional de Tabla 4 con tasas de graduación y de abandono por cursos, constatando una tasa de graduación de 34,48, 50, 52,17 y 15,38 en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente.

En el proceso de renovación de la acreditación previo se estableció como aspecto que necesariamente debía ser modificado: "El análisis de las causas por las que no se alcanza la tasa de graduación establecida en la memoria verificada y, en su caso, la posibilidad de la presentación de una solicitud de modificación de dicha memoria para su valoración por parte de ANECA ", siendo la tasa de graduación en la memoria verificada 80, en 2022—2023, y los datos de la tasa de graduación proporcionados en la anterior acreditación los siguientes 32,43, 41,67, 25 y 37,04 en los cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2017, respectivamente.

La tasa de abandono, llegando al 34,48% en 2018-2019 frente al objetivo del 20%, es la más destacable. Por curso, sobre 100: 34,48 en 2018-2019; 13,89 en 2019-2020; 17,39 en 2020-2021; 26,92 en 2021-2022. Sin datos para 2022-2023 y 2023-2024. El panel pidió una evidencia adicional de Tabla 4 con tasas de graduación y de abandono por cursos, constatando una tasa de abandono de 34,48, 13,89, 17,39, 26,92 y 33,33 en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, respectivamente.

En la anterior acreditación, la tasa de abandono (prevista en la memoria verificada en 20%) fue del



12,5% en los cursos 2014-2015 y 2015-2016.

Tasa de eficiencia de egresados: evolución de 88,08% en 2018-2019 hasta 78,56% en 2023-2024, siempre por encima del 72%.

La tasa de rendimiento se sitúa en torno al 65% en los últimos cursos, con cierta tendencia a la baja respecto a los años anteriores. Por curso académico: 63,52 - 76,60 - 77,65 - 65,39 - 58,91 - 65,21 sobre 100.

La tasa de éxito global se sitúa por encima de 97 en todos los cursos evaluados. Por su parte, las tasas de éxito de las asignaturas (evidencia Tabla 2_2306. "Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios") son favorables dado que solo dos asignaturas del título tienen una tasa de éxito por debajo de 100 (Educación intercultural y el relativismo cultural como herramientas de análisis) pero en todos los casos, la tasa de éxito es superior a 90.

Respecto al porcentaje de aprobados en primera matrícula, dos asignaturas se encuentran por debajo del 60%; La traducción como mediación social (Optativa. 50%) y TFM del itinerario Estudios interculturales en educación (Obligatoria. 25%).

Tasa de evaluación del título: valores entre 59,62% y 77,84%.

En la evidencia 5, se presentan los planes de mejora de los cursos 2018-19, 2019-20, 2020-21 y 2021-23. Por tanto, se hacía anualmente, después bianual y no hay plan de mejora del último curso del periodo evaluado 2023-24. En la visita, dicen que esto es una indicación general de la UNED.

En la evidencia Tabla 5_ E1_Informe sobre salidas profesionales y en la página web de la universidad se informa de que el Máster ofrece dos itinerarios: el primero es conducente al doctorado y por tanto a recibir formación en investigación; el segundo se orienta a capacitar a los profesionales que trabajan en ámbitos socioeducativos. Los perfiles profesionales a partir de este título son: Agente de Igualdad de Oportunidades, Gestor-a Cultural, Mediador-a Intercultural, Educadores interculturales, Educador-a de Calle, Especialista en Diseño y Elaboración de Materiales Didácticos, Diseñador y Evaluador de Recursos Didácticos, Tecnológicos (NTIC) y Multimedia, Diseñador y Evaluador de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Orientador-a Escolar, será imprescindible haber cursado el Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas para ejercer de Orientador en instituciones educativas públicas) y Técnico-a en Planificación y Gestión de Servicios Sociales y Asistenciales.

No existen evidencias de otras fuentes sobre la relevancia o actualización del perfil del egreso. El documento Procesos de consulta del perfil de egreso es a nivel general. Explica que, en la UNED, la consulta sobre el perfil de egreso se gestiona a través de dos procesos clave de su Sistema de Calidad. Por un lado, se analizan los resultados académicos y la satisfacción de los recién titulados mediante encuestas online y la publicación de indicadores como las calificaciones. Por otro lado, el Centro de Orientación y Empleo (COIE) estudia la trayectoria laboral de los egresados, examinando su situación profesional al finalizar la carrera y dos años después, para evaluar aspectos como la calidad del empleo y la adecuación del puesto a la formación recibida. Toda esta información se traslada a los responsables de los títulos para que, si es necesario, puedan introducir mejoras en la formación. En la visita, la coordinadora admite que no ve esa información ni se han adoptado planes de mejora o alguna acción al respecto.

Según la tabla de "satisfacción de los diferentes grupos de interés", la satisfacción de los estudiantes máster con los conocimientos adquiridos ha sido de:

- 2018-2019: 81,394 sobre 100 (24 respuestas de 74 estudiantes)
- 2019-2020: 86,105 sobre 100 (20 respuestas de 84 estudiantes)
- 2020-2021: 81,481 sobre 100 (27 respuestas de 73 estudiantes)
- 2021-2022: 89,511 sobre 100 (15 respuestas de 60 estudiantes)
- 2022-2023: 84,703 sobre 100 (23 respuestas de 57 estudiantes)
- 2023-2024: 86,014 sobre 100 (23 respuestas de 73 estudiantes)

La UNED aportó la evidencia E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral_COIE. Se trata de un documento general de la UNED en el que no constan datos del Máster Euro-Latinoamericano en educación intercultural, ya que presenta datos de todos los títulos de la facultad. Asimismo, aportan la evidencia E18. Egresados de Máster matriculados en doctorado 2306, se observa que, en todo el periodo evaluado, ocho egresados del máster se han matriculado en programas de Doctorado de la UNED.

En esta evidencia 18 que hace referencia al propio Máster, el informe "E18_Informe trayectorias laborales_2306 (2025)" aporta datos sobre la inserción y progresión laboral de los egresados del máster tres años después de finalizar sus estudios (cohorte 2021-22)

El 75% de los egresados estaba ocupado al inicio, al egreso y a los tres años, sin variación, frente al promedio UNED que sube del 79% al 90%. En los tres indicadores de mejora profesional el máster obtiene un 50%, superando la media UNED (34%, 36% y 35%). La sobrecualificación es del 0%, frente al 47% de media UNED. El 67% trabaja en el área del máster o relacionada y el 33% en otra área para



la que también está formado, con un 0% en áreas ajenas a su formación, frente al 8% de media UNED. Los resultados no son estadísticamente representativos por la baja muestra.

En el Informe de Autoevaluación se indica que “el seguimiento de los-as egresados-as se realiza a los tres años del egreso”. Sin embargo, solo se ha aportado la evidencia E18_Informe trayectorias laborales_2306 que incluye los resultados de una encuesta aplicada desde el COIE en junio de 2025 a egresados-as del curso 2021-2022.

Por último, la evidencia 18 que indica las personas egresadas del Máster que se matriculan en estudios de doctorado en la UNED, señala que hay un total de 8 alumnos (como indica también el Informe de Autoevaluación) en el programa de doctorado de educación. Por años, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, 0, 2, 3, 1 y 1 estudiantes.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención en las próximas fases de seguimiento del título:

-La presentación ante la ANECA de una solicitud de modificación de la memoria verificada con el fin de eliminar del plan de estudios las siguientes asignaturas optativas: «Estado-Nación y Políticas educativas ante la diversidad» (módulo 1); «Sistematización de prácticas» (módulo 2); y «Culturas juveniles y nuevas identidades» (módulo 3)

-La presentación ante la ANECA de una solicitud de modificación de la memoria verificada con el fin de ajustar el porcentaje de las asignaturas impartidas en lengua inglesa a la demanda real y específica del estudiantado.

Por otro lado, se establecen las recomendaciones siguientes:

-Dada la naturaleza de los sistemas de evaluación empleados, en donde priman las entregas de trabajos, autoevaluaciones y participación en foros, reforzar los mecanismos de control de autoría de las actividades realizadas por el estudiantado.

-Analizar las causas del porcentaje de no presentados en la asignatura TFM con el objetivo de realizar acciones encaminadas a tratar de aumentar el porcentaje de estudiantado que se presenta.



En Madrid, a 23/07/2026:

La Directora de ANECA

